



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 9/2025 ID N° 473403 REFACCIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTES N° 3 SAN AGUSTÍN DE LA EMBOSCADA DE LOS PARDOS LIBRES. -

En la ciudad de Emboscada, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día 23 de octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la UOC, donde los miembros del Comité fijan reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 9/2025 ID N° 460433 REFACCIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTES N° 3 SAN AGUSTÍN DE LA EMBOSCADA DE LOS PARDOS LIBRES.**-----

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- Liz Allende
- Maria Angelica Vera

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de en los siguientes términos:

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 9/2025 ID N° 473403 REFACCIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTES N° 3 SAN AGUSTÍN DE LA EMBOSCADA DE LOS PARDOS LIBRES.-----

ANTECEDENTES.

a-ID: 473.403

b-Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 522, F.F. 30, O.F. 092, del Presupuesto General de la Municipalidad de Emboscada para el Ejercicio Fiscal 2025.

c-Monto total previsto: Gs. 450.000 .000.-, CDP N° 1025 de fecha 11/09/2025.

d-Solicitud de Contratación: según nota, dictamen técnico N° 09/2025 y especificaciones técnicas de la Intendencia Municipal y Proyectista y Fiscalizados de fecha 11 de septiembre del 2025.

e-Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 299/2025 de fecha 09 de agosto del 2025.

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

f-Dictamen de Precios Referenciales: DICTAMEN MCM 09/2025 de fecha 11 de septiembre del 2025.

g-Sistema de Adjudicación: Total

h-Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.

i- Fecha de Publicación: 07-10-2025 - 15:37

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

El día 21 del mes de octubre del 2025 a las 08:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 ID N° 473403, en la sala de la Unidad Operativa de Contrataciones, se recibieron tres (3) sobres de ofertas, perteneciente a las firmas:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	ALAN GABRIEL CASTILLO OVELAR	5250476-0	419.411.938
2	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793-2	Gs. 419.131.561

BSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

NO SE PRESENTANRON OBSERVACIONES NI POR LA CONVOCANTE, NI POR LOS OFERENTES.

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, Punto 2. Evaluación basada en precio, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Liz M.  Allende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264/24

Que de conformidad a la **SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS** del **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264, ART, 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES**, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen *a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.* Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALAN GABRIEL CASTILLO OVELAR	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales Oferentes. Personas Jurídicas.		

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se	NO APLICA	NO APLICA

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:

El Comité de evaluación de conformidad a lo indicado en el PBC procedió a realizar el análisis a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente.

Se verificaron los datos de los oferentes participantes conforme a la normativa vigente, conforme a la Constancias de ser o no Funcionario/a Público/a emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, según se adjunta al presente Informe de Evaluación.

Requisitos exigidos en el PBC	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	Cumple
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico :	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, según lo establecido en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22. Se procedió a consultar los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Empresa	Representante	C.I. N°	Secretaría de la Función Pública	
			Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a - https://gdl.paraguay.gov.py	
			Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH - Constancia Nro. 8521432	No registra datos

Seguidamente el Comité verificara en la pagina https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitado

RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI RUC 4665793-2

 **DNCP**
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

Mas usados: [Carga de Líneas P...](#) [Registro de Inhab...](#) [Búsqueda de Prove...](#)

Ruth Analía Díaz Caceres [4207978-1083] - Convocante - Código SICP 1083

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	4665793-2	Razón social:	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Activar Windows
Ve a Configuración

Liz M.  Villende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Se confirma que los oferentes participantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas para contratar con el Estado, según lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia del Art. 19 de su Decreto reglamentario.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, los criterios establecidos en el PBC y Adendas**, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe. –

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024. Se realizó la siguiente corrección aritmética a la oferta de los siguientes oferentes:

- Rufo Marín Ruc.: 46665793-2

Grupo 1 - Refacción del Centro de Recursos Para La Educación Permanentes N° 3 San Agustín De La Emboscada De Los Pardos Libres Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Provision y colocacion de cartel de obra (1.50m x 1.20m)	1,00	1.445.600	1.445.600
2	Demolicion pared 0.15 m de ancho	3,00	21.300	63.900
3	Demolicion de revoque con patologias	30,00	18.000	540.000
4	Desmonte de puerta y ventanas	4,00	32.667	130.668
5	demolicion de pisos calcareos	17,50	18.300	320.250
6	Demolicion de mesada	1,00	404.600	404.600
7	Revoque de pared y losa (mortero con hidrofugo)	30,00	43.000	1.290.000
8	carpeta para pisos ceramico	17,70	43.600	771.720
9	piso tipo ceramica esmaltada PEI 5	17,70	126.600	2.240.820
10	zocalo de ceramica esmaltada	17,80	36.200	644.360
11	Puerta tablero de madera de 0,80 m. x 2,10m (con marco, contra marco y herraje)	1,00	1.575.700	1.575.700

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

12	Colocacion de marcos para puertas y ventanas (vidrio 1,50 m x1,00 m) corrediza tipo blindex de 8 mm de espesor	2,00	1.484.800	2.969.600
13	Instalacion Electrica (provision y colocacion)	35,00	50.600	1.771.000
14	Boca de alimentacion circuito de luces	8,00	180.500	1.444.000
15	Boca para alimentacion de circuito de tomas	6,00	180.500	1.083.000
16	provisión y colocacion de artefactos fluorescentes 1x40w	8,00	165.000	1.320.000
17	Instalacion de caja para llave TM (tablero seccional)	1,00	349.000	349.000
18	Pintura de paredes al latex	60,00	29.400	1.764.000
19	pintura de losa al latex y enduido	17,70	44.250	783.225
20	Pintura de abertura de madera con pintura sintetica	3,20	42.867	137.174
21	Provision y colocacion de reja metalica (1.50 x 1.00 m)	2,00	710.000	1.420.000
22	contrapiso de Hº de cascotes 0.5m de espesor	17,70	51.500	911.550
23	Carpeta para base de ailacion	17,70	43.600	771.720
24	provision y colocacion de aislacion orozontal con impermeabilizante en pasta a base de resina estirena acrilica con plasficacion interna(incluye tela vadin)	17,70	100.900	1.785.930
25	Mamposteria de elevacion de 0,15 m. de ladrillos comunes para revocar	1,00	153.900	153.900
26	Demolicion de pared de 0,15 m de ancho	23,00	21.300	489.900
27	Demolicion de azulejos	70,00	17.000	1.190.000
28	deamonte puerta de madera y ventana	8,00	21.000	168.000
29	Demolicion de pisos calcàreos	12,00	20.000	240.000
30	Desmonte de artefactos sanitarios	12,00	35.600	427.200

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

31	EXCAVACIÓN MANUAL PARA CIMIENTO	2,50	70.000	175.000
32	Cimiento de PBC	2,00	443.000	886.000
33	Aislacion de pared (en U)	6,20	59.200	367.040
34	Mamposteria de elevacion de 0,15 m de ladrillos comunes para revocar	13,50	158.900	2.145.150
35	Muro de nivelacion de 0.30m de ladrillos comunes	1,30	245.600	319.280
36	envarillado 2 con varilla de diametro de 8mm	12,00	37.200	446.400
37	contrapiso de Hº de cascotes 0.10m de espesor	12,80	51.600	660.480
38	carpeta para pisos ceramicos	12,80	45.000	576.000
39	piso tipo ceramica esmaltada PEI 5	12,80	138.300	1.770.240
40	Provision y colocacion de de azulejo h. 2,10m	41,70	154.900	6.459.330
41	conexion interna de cañerias de agua corriente fria (termofusion)	1,00	2.184.200	2.184.200
42	Desague cloacal hasta primer registro(baños)	1,00	1.582.400	1.582.400
43	provision y colocacion de lavatorio de embutir (dos unidades)en mesada de granit, canilla pressmatic con conexion flexible y sonora	1,00	1.723.500	1.723.500
44	provision y colocacion de inodoros con sisterna alta	3,00	540.300	1.620.900
45	provision y colocacion barras de jabonera (de embutir)	2,00	44.200	88.400
46	provision y colocacion de porta papel (de embutir)	3,00	32.300	96.900
47	Azotea (contrapiso de H cascotes de 0,5 m de espesor	18,70	51.600	964.920
48	Carpeta para base de ailacion	18,70	45.300	847.110

Liz M.  Allende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

49	provision y colocacion de aislacion horizontal con impermeabilizante en pasta base de resinas estireno acrilicas con plastificacion interna (incluye tela bidim)	18,70	105.900	1.980.330
50	alimentacion embutida con cables de 4mm	30,00	53.300	1.599.000
51	boca para alimentacion circuito de luces	4,00	170.000	680.000
52	Instalacion de artefactos de energia electrica	2,00	170.000	340.000
53	fluorecentes 1x40 w	4,00	169.300	677.200
54	instalacion de caja para llave TM (tablero seccional)	1,00	399.000	399.000
55	De paredes de latex	27,00	26.433	713.691
56	Servicio de pintura de paredes y murallas	31,00	43.950	1.362.450
57	De abertura de madera con pintura sintetica	3,20	43.500	139.200
58	Provision y colocacion de reja metalica de (1,50m x 0,40ml)	1,00	600.000	600.000
59	Provision y colocacion de reja metalica de (1,00 x 0,40m)	1,00	516.600	516.600
60	Puerta Tablero de madera de 0,70m x 2,10 m(con marco, contramarco y herraje)	1,00	1.695.000	1.695.000
61	Puerta para boxes 0,60m x1,50m enchapados en formica c/ marco, contramarco y herraje	3,00	843.400	2.530.200
62	Provision y colocacion de ventana de vidrio (1,50m x0,40m)corrediza tipo blindex de 8mm espesor	1,00	1.218.200	1.218.200
63	Provision y colocacion de ventana de vidrio (1,00m x 0,40m)corrediza tipo blindex de 8 mm de espesor	1,00	701.500	701.500
64	Provision y colocacion de espejo de 1,50m x 1,00 de 4mm de espesor con marco de aluminio	1,50	545.400	818.100

Liz M.  Arriende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

65	demolicion de pared de 0,15 m de ancho	45,70	22.000	1.005.400
66	Demolicion de azulejos	90,00	19.400	1.746.000
67	Desmante de puerta de madera y ventana	14,00	33.300	466.200
68	Demolicion de pisos calcareos	148,40	20.600	3.057.040
69	Demolicion de cielorraso	99,50	20.100	1.999.950
70	Excavacion manual para cimiento	4,40	68.500	301.400
71	Cimiento de PBC (piebra bruta colocada)	3,40	443.300	1.507.220
72	Encadenado de H A de 0,15 de ancho	10,80	126.328	1.364.342
73	De paredes (en U)	10,70	71.775	767.993
74	De 0,15m de ladrillo comunes para revocar	34,00	155.648	5.292.032
75	Envarillado 2 con varilla de diametro de 8mm	21,00	40.500	850.500
76	Revoque de paredes (mortero c/ hidrofugo)	194,00	43.000	8.342.000
77	carpeta para piso ceramico	148,40	43.600	6.470.240
78	piso tipo ceramica esmaltada PEI 5	148,40	125.000	18.550.000
79	zocalo de ceramica esmaltada 38881	95,70	38.800	3.713.160
80	Provision y colocacion de azulejos h 2,10m	53,50	149.900	8.019.650
81	conexion interna de cañerías de agua corrientes fria (termofusion)	1,00	2.184.200	2.184.200
82	Desague cloacal hasta el primer registro (baños)	1,00	1.582.400	1.582.400
83	provision y colocacion de lavatorio de embutir (tres unidades) en mesada de granito, canilla pressmatic con conexion flexible y sopapa	1,00	1.831.500	1.831.500
84	Provision y colocacion de lavatorio de embutir (dos unidades) en mesa de granito, canilla pressmatic con conexion flexible y sopapa	1,00	1.790. 000	1.790.000

Liz M.  Allende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

85	Provision y colocacion de inodoros con cisterna baja	2,00	531.600	1.063.200
86	Provision y colocacion barras de jabonera (de embutir)	4,00	44.200	176.800
87	Provision y colocacion de porta papel (de embutir)	2,00	31.300	62.600
88	Puerta tablero de madera de 0,80 m x 2,10m (con marco ,contramarco y contramarco y herraje)	4,00	1.796.500	7.186.000
89	Puerta para boxes 0,60m x1,50 m enchapados en formica c/marco contramarco y herraje)	2,00	826.700	1.653.400
90	Provision y colocacion de ventana de vidrio (1,50 x 1,00m)corrediza tipo blindex de 8mm de espesor	3,00	1.418.000	4.254.000
91	Provision y colocacion de ventana de vidrio (1,00m x0,40m)corrediza tipo blindex de 8mm de espesor	2,00	901.500	1.803.000
92	Alimentacion embutida para toma con cables de 4mm	145,60	51.600	7.512.960
93	Juego de herramienta para Instalacion Electrica	22,00	185.200	4.074.400
94	Boca para alimentacion circuito de tomas	10,00	185.200	1.852.000
95	Provision y colocacion de artefactos fluorescentes 2x40 w	22,00	172.700	3.799.400
96	Instalacion de caja para llave TM (tablero seccional)	2,00	399.000	798.000
97	De paredes al latex	676,00	30.700	20.753.200
98	De losa al latex y enduido	60,00	44.900	2.694.000
99	De abertura de madera y metalica con pintura sintetica	29,00	44.500	1.290.500
100	Provision y colocacion de reja metalica de 1,50 m x 1,00m)	3,00	860.000	2.580.000
101	Provision y colocacion de reja metalica de 1,00 x 0,40 m)	2,00	600.000	1.200.000
102	contrapiso de H de cascotes de 0,05m de espesor	63,80	51.600	3.292.080
103	Carpeta para base de aislacion	63,80	45.300	2.890.140

Liz M. Alfende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

104	Provision y colocacion de aislacion horizontal con impermeabilizante en pasta a base de resinas estireno acrilica con plastificacion interna (incluye tela bidim)	63,80	104.300	6.654.340
105	Provision y colocacion de cielorraso PVC de 10 mm	108,00	133.800	14.450.400
106	Piso de H A de 0,07m de espesor	20,00	353.000	7.060.000
107	Provision y colocacion de ventilador de techo VT de 56 de 7 velocidades, caja metalica	4,00	651.600	2.606.400
108	Demolicion de cielorraso	38,50	21.100	812.350
109	Mamposteria de 0,15 m de ladrillos comunes para revocar	1,30	158.900	206.570
110	Revoque de paredes (mortero c/ hidrofugo)	101,00	44.600	4.504.600
111	Provision y colocacion de artefactos fluorescentes 2x40 w	10,00	171.000	1.710.000
112	De pared al latex	261,50	31.400	8.211.100
113	De piso con pintura epoxi	186,00	69.100	12.852.600
114	De losa a latex y enduido	12,00	44.200	530.400
115	De abertura metalica con pintura sintetica	45,70	43.800	2.001.660
116	Cotrapiso de H de cascotes de 0,05 m de espesor	11,00	53.600	589.600
117	Carpeta para base de aislacion	11,00	45.600	501.600
118	Provision y colocacion de aislacion horizontal con impermeabilizante en pasta a base de resinas estireno acrilicas con plastificacion interna (i	11,00	105.900	1.164.900
119	Provision y colocacion de cielorraso de PVC de 10mm	38,50	128.800	4.958.800
120	Desmonte de artefactos sanitarios	9,00	43.000	387.000
121	Demolision de azulejos	45,00	17.800	801.000
122	Desmonte de Mamparas	2,00	126.000	252.000
123	Demolicion de pisos de cereamica esmaltada	26,00	20.500	533.000

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

124	Excavacion manual para cimientto 0,45 m de ancho	5,00	68.500	342.500
125	Cimiento de PBC 0,45m de ancho	3,80	473.300	1.798.540
126	De paredes en (U)	12,00	72.700	872.400
127	De 0,15 m de ladrillos comunes para revocar	15,00	168.900	2.533.500
128	Muro de nivelacion	1,80	280.000	504.000
129	Envarillado 2 con varillas de diametro 0 8mm	10,00	38.200	382.000
130	Revoque de paredes (mortero c/ hidrofugo)	400,00	47.300	18.920.000
131	Carpeta para piso ceramico	71,00	43.600	3.095.600
132	Piso tipo ceramico esmaltada PEI	71,00	140.000	9.940.000
133	Provision y colocacion de azulejo H 2,00m	86,00	129.500	11.137.000
134	Conexion interna de cañerías de agua corriente fria (termofusion)	2,00	2.184.200	4.368.400
135	Desague cloacal hasta el primer registro (baños)	1,00	1.582.400	1.582.400
136	Provision y colocacion de lavatorio de embutir (3 unidades) en mesada de granito, canilla presmatic con conexion flexible y sopapa	1,00	1.931.500	1.931.500
137	Provision y colocacion de lavatorio de embutir (2 unidades) en mesa	1,00	1.723.500	1.723.500
138	Provision y colocacion de inodoros consisterna baja	5,00	524.900	2.624.500
139	Provision y colocacion de porta papel (de embutir)	4,00	40.900	163.600
140	Provision y colocacion de porta papel (de embutir)	5,00	31.700	158.500
141	Provision y colocacion de mingitorio y accesorios	2,00	660.000	1.320.000
142	Puerta para boxes 0,70 m x 1,8 m enchapados en formica c/ marco contramarco y herraje	5,00	1.043.000	5.215.000

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

143	Alimentacion embutida para tomas con cables de 4mm	52,00	51.000	2.652.000
144	Boca para alimentacion circuito de luces	4,00	185.000	740.000
145	Boca para alimentacion circuito de tomas	4,00	185.000	740.000
146	Provision y colocacion de artefactos Flourecentes 2 x40w	40,00	221.000	8.840.000
147	Instalacion de caja para llave TM (tablero seccional)	1,00	375.000	375.000
148	De pared a latex	852,00	31.433	26.780.916
149	De losa cielorraso al latex y enduido	385,50	43.200	16.653.600
150	De pintura metelica a pintura sintetica	38,50	42.800	1.647.800
151	Contrapiso de H de cascotes de 0,05m de espesor	36,00	55.000	1.980.000
152	Carpeta para base de aislacion	36,00	44.300	1.594.800
153	Provision y colocacion de aislacion horizontal con impermeabilizante en pasta a base de resinas estireno acrilicas con plastificacion interna (incluyr tela bidim)	36,00	105.900	3.812.400
154	Reparacion de cielorraso de yeso	40,00	68.300	2.732.000
155	Limpieza inicial, final y retiro de escombros	1,00	3.912.900	3.912.900
			Total por Grupo:	419.130.121

Quedando las ofertas presentadas en el siguiente orden:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793-2	Gs. 419.130.121

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se aplicará el margen de preferencia nacional.

Liz M. Alfende Mora
Comité de Evaluación

María Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la apertura de ofertas.

La Resolución N° 1560 del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 30/11/2016, establece en el Artículo 3°: "Disponer que la Dirección General del Sistema VUE, habilite una consulta donde se visualizarán los certificados de origen nacional autorizados por el Ministerio de Industria y Comercio en la página web www.mic.gov.py, en el link correspondiente de acceso a consultas.

Acto seguido, el Comité de Evaluación procedió a la verificación documental para la aplicación del margen de preferencia nacional conforme a la normativa vigente, conforme a la información extraída del Portal Web del Ministerio de Industria y Comercio:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210474	473403	1069987	VerCertificado	Autorizado,	18/10/2025 18:15:38	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Conforme a los procedimientos establecidos para la evaluación, se procede a analizar los Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN) presentados por las empresas oferentes en relación con el beneficio del margen de preferencia:

1. Oferente: RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

El oferente presenta CPEN con la descripción de Servicio de construcción no residenciales. Vinculación directa entre la descripción del CPEN presentado y el objeto de la licitación. Conforme al artículo 7 de la Resolución MIC N° 87/2019 y el Decreto N° 9649/12. El CPEN emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) para el oferente RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI fue generado en fecha y hora (18-10-2025 18:15:38) N° de certificado 210.474. Por tanto, se acoge al beneficio del margen de preferencia.

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

*Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial*

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 210474

ID: 473403

CONVOCANTE MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE CONSTRUCCION NO RESIDENCIALES

De la firma " **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

RUC N° : 46657932

ESTABLECIMIENTO: RM HERRERIA EN GENERAL

DEPARTAMENTO : CENTRAL

CIUDAD : ÑEMBY

DIRECCION : MOZART C/ PANCHOLOS

ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de construcción de edificios no residenciales

REPSE : 015479

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI** , la actividad " **SERVICIO DE CONSTRUCCION NO RESIDENCIALES** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub-Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC **ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:** La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego de estas verificaciones, y procediendo a aplicar el margen de preferencia conforme a su análisis, y ubicándose las ofertas en orden numérico de menor a mayor, verificándose que la empresa RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI cuenta con la oferta más baja en precio, la cual se toma para su verificación y análisis y se procede a seleccionar la misma a los efectos de verificar el cumplimiento en los demás requisitos de la Convocante.

N°	OFERENTE	Monto Total Ofertado
1	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	Gs. 419.130.121

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se procede a seleccionar a la oferta más baja atendiendo lo expuesto en el punto **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024**, que en este caso corresponde a la empresa: **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI**

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito por los medios telemáticos habilitados para el efecto...."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

A. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
2. Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. -
3. Balance General y Estado de Resultado de los años 2022, 2023, 2024 firmado por un contador matriculado.
4. Constancia de RUC.-
- B. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras**
 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
 5. Acta de recepción definitiva de los contratos presentados como experiencia de la empresa.-
 6. Constancia de buen desempeño de la empresa, de clientes de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.-
- C. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal.**
 1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
 3. Contrato de los funcionarios declarados por la empresa, cuyo vinculo sea comprobado a través del documento solicitado. –
- D. Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos**
 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Respuesta: La empresa ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, los cuales serán verificados en los apartados correspondientes. –

Liz M.  Allende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".



Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selecciona a la oferta mas baja atendiendo lo expuesto en el punto **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024**, que en este caso corresponde a la empresa: **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI**

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE

Liz M.  Allende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-	CUMPLE
Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado de los años 2022, 2023, 2024 firmado por un contador matriculado.	CUMPLE
Constancia de RUC.-	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes

índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	Oferente individual	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <u>2022-2023-2024</u>	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados <u>2022-2023-2024</u>	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Liz M.  Allende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	<u>RUFO</u> <u>GABRIEL</u> <u>MARIN</u> <u>PASSERINI</u>
	Oferente individual	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	<u>RUFO</u> <u>GABRIEL</u> <u>MARIN</u> <u>PASSERINI</u>
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Acta de recepción definitiva de los contratos presentados como experiencia de la empresa.-	

Liz M.  Allende Mora
Comité de Evaluación


María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Constancia de buen desempeño de la empresa, de clientes de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.-	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
El Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% . El Promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	CUMPLE

• EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:

Liz M. Alfende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE -
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Refacción en escuelas y/o colegios en instituciones educativas públicas o privadas	Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	CUMPLE

El oferente cumple con los requisitos de Experiencia General y Especifica solicitadas en el PBC. -

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos Documentales:	<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Contrato de los funcionarios declarados por la empresa, cuyo vinculo sea comprobado a travez del documento solicitado.-	CUMPLE

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de personal del PBC. -

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisitos documentales del presente criterio:	<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

<u>Requisitos Mínimos</u>	Documentación requerida		<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: contar con camión tumba, un camión doble eje de hasta 10	Todas las partes combinadas	Completar los formularios: "Lista de	CUMPLE.

Liz M. Alfende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

toneladas como mínimo, hormigonera, carretilla, escalera, mazo, andamios y otras herramientas menores Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	
--	-------------------------------	---	--

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC. - Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Emboscada para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado/ de Disponibilidad Presupuestaria N° 1025/2025, el objeto de gasto 522 30 092 3 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 9/2025 ID N° 460433 REFACCIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTES N° 3 SAN AGUSTÍN DE LA EMBOSCADA DE LOS PARDOS LIBRES. -, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en la ley 7021/2022.

11) Conclusión

Que, teniendo en cuenta el sistema de evaluación CUMPLE y NO CUMPLE aplicada en nuestro régimen de compras públicas, surge que la firma RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI RUC: 4665793-2 cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que habiendo constatado el cumplimiento total por parte del Oferente RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI RUC: 4665793-2 de las condiciones mencionadas, corresponde proceder conforme al Art. 75 -procedimiento de Evaluación- del Decreto Reglamentario N° 2264/24, punto 4, que dicta: *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55º de la Ley 7021/2022: – “Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación”, y. El Decreto N° 9823/23 Reglamentario de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo: - Art. 55 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. Una vez resuelta la adjudicación por parte de la autoridad competente de la convocante, mediante acto administrativo, la suscripción del contrato será por el precio total ofrecido. Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación Pública Nacional, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres ofertas, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a los documentos sustanciales y formales solicitada en el PBC.

Liz M. Aliende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del llamado a la empresa **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI.**

Precio Total de sugerencia de Adjudicación: Gs. 419.130.121 (Son guaraníes cuatrocientos diecinueve millones cinco treinta mil cientos veinte y uno). IVA incluido. -----
Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 16:00 horas del 28/10/2025.-

Liz Allende
Comité Evaluador

María Angélica Vera
Comité evaluador